

INFORME DE ENSAYOS IDIC DSA SAM LRB N° J.78795-3/2024

1. Antecedentes:

Cliente : BLINDAMAX SPA.
Atención : ADRIANA ABOU FAKHR.
Dirección : BAYONA N°401 - COLINA.
Contacto : +56 9 88068542.
Fecha O/T : 30DIC2024.
Fecha y hora muestreo : NO APLICA.
Fecha de Recepción del Ítem(s) : 03ENE2025.
Fecha y hora análisis (/o ensayo) : 07ENE2025.
Fecha emisión informe : 08ENE2025.

2. Identificación de la muestra:

1 (una) Probeta de acero SR500 de 6,5 mm de espesor, de acuerdo a formulación entregada por el cliente.

3. Identificación de normas, métodos y/o especificaciones técnicas:

3.1 Normas y métodos

Análisis	Método	Fecha de ensayo
Resistencia Balística.	Norma NIJ Standard 0108.01 Ballistic Resistant Protective Materials.	07ENE2025

4. Resultados Obtenidos:

Probeta de acero balístico.

Ensayo	Requisitos	Resultados					Condición
		Nº de Disparo	Zona de Impacto	Velocidad m/s		Penetración Completa	
				V ₁	V ₂		
Resistencia Balística Nivel III	- Munición calibre 7,62 x 51 mm M80 FMJ. - Velocidad: 838 ±15 m/s.	1	Superior Izquierdo	839,7	839,3	No	Cumple
		2	Superior Derecho	852,5	852,4	No	Cumple
		3	Inferior Derecho	844,2	843,8	No	Cumple
		4	Inferior Izquierdo	842,4	842,1	No	Cumple
		5	Centro	841,1	840,8	No	Cumple

5. Conclusiones y/u observaciones:

- A. En relación a los resultados obtenidos de acuerdo a requerimientos solicitados por el cliente, se observó que no hubo penetración de los proyectiles a través de la probeta y placa testigo.
- B. Se adjunta Anexo Fotográfico IDIC DSA SAM LRB N° J.78795-3/2024.

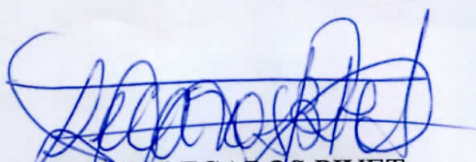
6. Notas aclaratorias:

- Los resultados del presente informe solo son válidos para las muestras entregadas para ser ensayadas por el Laboratorio.
- Se declara que los resultados del presente informe, no podrán ser reproducidos en forma parcial o total, sin la autorización escrita del laboratorio.
- La toma de decisión respecto de la evaluación de conformidad del producto no es de responsabilidad de este Laboratorio.
- Las muestras ensayadas no representan ni constituyen lote alguno de producción.
- La(s) muestra(s) de la probeta de acero, será destruida al término de los análisis, excepto si el cliente solicite su devolución, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posterior a la entrega u/o envío del presente informe.



LUIS GAMBOA CATALÁN
Empleado Civil Ley
Jefe Laboratorio Resistencia Balística

Por Orden del Director del IDIC



NATHALIE LECAROS PIVET
Mayor
Jefe Depto. Sistemas de Armas Subrogante



ANEXO FOTOGRÁFICO IDIC DSA SAM LRB N° J.78795-3/2024

Probeta de acero, presentada por
BLINDAMAX SPA.

Ensayada según Norma NIJ 0108.01, Nivel III.



Antes del ensayo.
Cal. 7,62 x 51 mm M80.



Disparo N°1.
Zona de impacto superior izquierdo, sin observaciones.



Disparo N°2.
Zona de impacto superior derecho, sin observaciones.

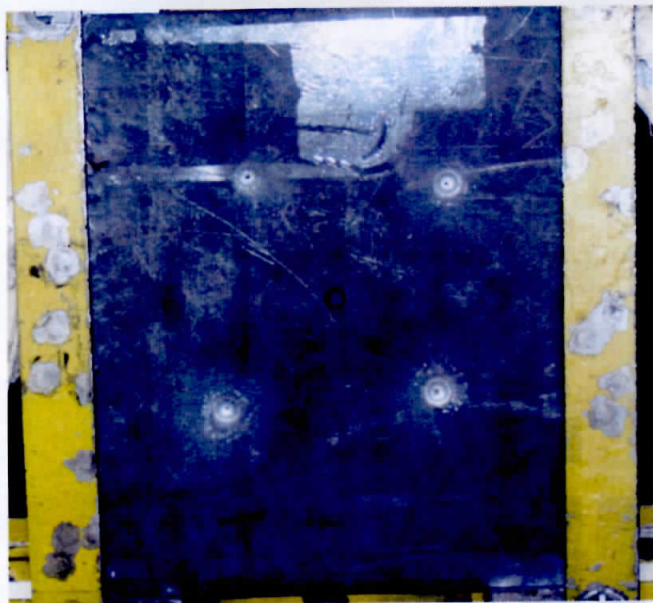


Disparo N°3.
Zona de impacto inferior derecho, sin observaciones.

El presente anexo no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización de este Laboratorio.

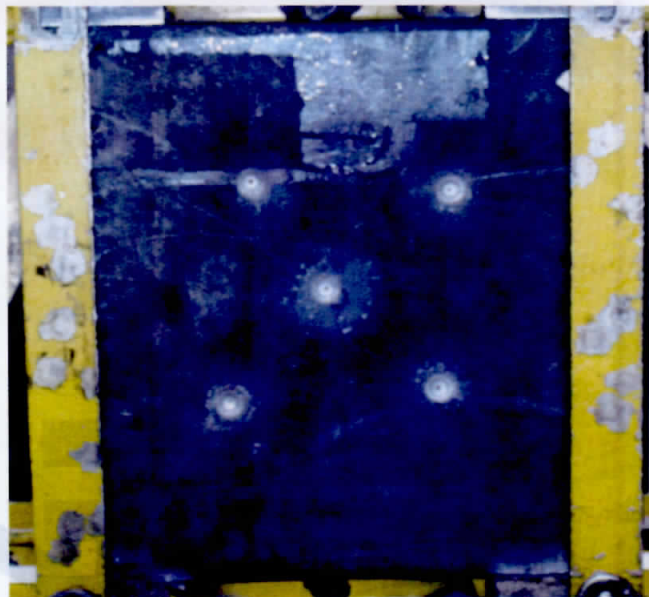
ANEXO FOTOGRÁFICO IDIC DSA SAM LRB N° J.78795-3/2024

Probeta de acero, presentada por
BLINDAMAX SPA.
Ensayada según Norma NIJ 0108.01, Nivel III.



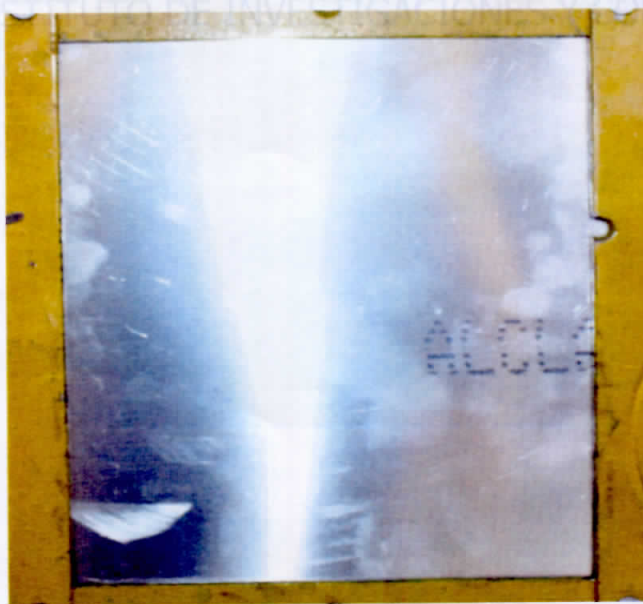
Disparo N°4.

Zona de impacto inferior izquierdo, sin observaciones.



Disparo N°5.

Zona de impacto centro, sin observaciones.



Placa Testigo.

Sin daños de penetración por fragmentos de material o proyectil.

El presente anexo no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización de este Laboratorio.